



**Municipalidad Distrital  
De Independencia**

# PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PLANEFA -2026

**GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

PLANEFA 2026 - Planefa PIA (Planefa definitivo)

Datos generales	
Nombre de la EFA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
RUC:	20131373661
Responsable del Planefa	SOTA LEON JIMMY
Año de ejecución del Planefa:	2026
Órgano/Unidad Orgánica	Gerencia de Gestión Ambiental
Cargo:	Gerente
DNI:	09467517
Teléfono:	
Correo:	escalante.eleina95@gmail.com

Introducción

La Municipalidad Distrital de Independencia forma parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (EFA), teniendo facultades para desarrollar funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, establecidas y regido por la Ley No 29325 y su modificatoria Ley No 30011, cuyo ente rector lo constituyo el Organismo de Evaluación y Fiscalización – OEFA que está adscrito al Ministerio del Ambiente – MINAM.

El presente documento representa un instrumento que permite planificar acciones de fiscalización ambiental (evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora) a ser efectuadas durante el año calendario siguiente a través del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) en cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo No 004-2019-OEFA/CD que aprueba los lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.

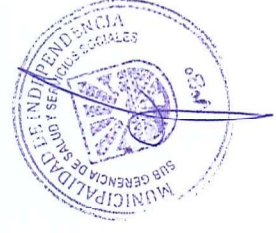
Y según el artículo 7° de los lineamientos citados en párrafo precedente menciona los criterios de priorización de estructurar y dirigir de manera efectiva las funciones técnicas y programadas de evaluación y supervisión.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Gerencia de Gestión Ambiental, ha formulado el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el periodo 2026, a fin de ser eficiente y eficaces en la prevención de problemas ambientales. Cabe precisar que, las actividades con el Plan Operativo Institucional (POI), el cual establece el presupuesto necesario para ejecución de las actividades de fiscalización ambiental programadas.

Estructura orgánica	Nº	Nombre	Incluye función	Número de artículo	Área	Descripción de artículo
	1	AUTORIDAD INSTRUCTORA EN EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA	SI	Artículo 82	SUBGERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización es el órgano de línea responsable de desarrollar actividades y acciones de disuasión, y prevención delictiva para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad, orden y tranquilidad en el distrito, prestando el servicio de serenoazgo, impulsando la prevención comunitaria. Así como, cautelar el cumplimiento de la normativa vigente de competencia municipal. Está a cargo de un funcionario de confianza con nivel de gerente, quien depende de la Gerencia Municipal.
	2	AUTORIDAD DECISORA EN EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA	SI	Artículo 82	SUBGERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización asume las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
	3	EVALUACIÓN	SI	Artículo 90 - c	Gerencia de Gestión Ambiental	La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización es el órgano de línea responsable de desarrollar actividades y acciones de disuasión, y prevención delictiva para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad, orden y tranquilidad en el distrito, prestando el servicio de serenoazgo, impulsando la prevención comunitaria. Así como, cautelar el cumplimiento de la normativa vigente de competencia municipal. Está a cargo de un funcionario de confianza con nivel de gerente, quien depende de la Gerencia Municipal.
	4	SUPERVISIÓN	SI	Artículo 90	Gerencia de Gestión Ambiental	La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización asume las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).



Marco Legal		Nombre/Nº de norma	Título
Nº			
1		Constitución Política del Perú	Constitución Política del Perú
2		Decreto Legislativo No 1389	Fortalece el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
3		Decreto Supremo No 003-2017-MINAM	Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.
4		Decreto Supremo No 014-2017-MINAM	Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su modificatoria Decreto Supremo No 001-2022-MINAM, entre otras modificatorias.
5		Decreto Supremo No 085-2003-PCM	Aprueba estándar Calidad Ambiental (ECA) para ruidos
6		Ley No 27972	Ley Orgánica de Municipalidades
7		Ley No 28245	Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
8		Ley No 28611	Ley General del Medio Ambiente
9		Ley No 29325	Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental y modificatoria Ley N.º 30011
10		Ordenanza Municipal No 2419-2021-MML	Ordenanza Meropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora
11		Ordenanza Municipal No 2420-2021-MML	Ordenanza que aprueba el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora de la Provincia de Lima (2021-2025)
12		Ordenanza Municipal No 2523-2022-MML	Ordenanza Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales
13		Ordenanza N° D000503-2025-AL-MDI	Ordenanza que aprueba el Reglamento para la atención de denuncias ambientales presentadas ante la Municipalidad del Distrito de Independencia.
14		Ordenanza No D000501-2025-AL-MDI	Ordenanza que aprueba el Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Materia Ambiental de la Municipalidad Distrital de Independencia como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA).
15		Ordenanza No 353-2017-MDI	Prevención y Control de la Contaminación Sonora en el distrito de Independencia
16		Ordenanza No 458-2023-MDI	Reglamento de aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIJS) de la Municipalidad Distrital de Independencia.
17		Ordenanza No 460-2023-MDI	Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Independencia
18		Resolución del Consejo Directivo No 00010-2024-OEFA/CD	Reglamento para la Gestión del PLANEFA



<b>Evaluación EFA</b>	
<b>Evaluación de problemas ambientales</b>	
<p>Para el PLANEFA 2024, la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Gerencia de Gestión Ambiental realizó con éxito las supervisiones ambientales a administrados y, la atención de denuncias ambientales en materia ambiental de emisiones, ruido, residuos sólidos y vertimientos; asimismo, se realizó mensualmente la evaluación ambiental en puntos estratégicos del distrito de Independencia.</p> <p>En el año 2024, la Gerencia de Gestión Ambiental a través del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental realizó acciones de sensibilización, puntos itinerantes, talleres y otras actividades a fin de erradicar los puntos identificados. Los puntos críticos se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Av. Tomás Valle con Av. Túpac Amaru</li> <li>- Av. Chinchaysuyo con Av. Confituyo</li> <li>- Av. Violetas con Av. Túpac Amaru</li> <li>- Av. Carlos Izaguirre con la Av. Panamericana</li> </ul> <p>La Gerencia de Gestión Ambiental a través del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental realizó acciones en coordinación con el personal de la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria, llevando a cabo campañas de "Alto al Bocinazo" con la finalidad de sensibilizar a conductores y transeúntes. Asimismo, se realizó mediciones de nivel de presión sonora en los cruces de avenidas de alto tránsito vehicular identificadas en las evaluaciones ambientales de años anteriores.</p> <p>Durante el año 2024 está Gerencia de Gestión Ambiental a través del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental realizó acciones de sensibilización como ECO-VIERNES, puntos itinerantes, talleres y otras actividades a fin de erradicar los puntos identificados. Además, se coordinó con el personal de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria, Subgerencia de Control y Fiscalización y la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de ejecutar acciones de fiscalización ambiental con respecto a la prohibición del arrojamiento de residuos sólidos en la vía pública.</p> <p>Asimismo, a través del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Independencia, se realizó campañas de ECOTRUQUE y la sensibilización a viviendas, establecimientos comerciales e instituciones comerciales e instituciones, para promover su participación en el reciclaje y reducir al mínimo sus residuos al relleno sanitario.</p>	
<b>Indicar las limitaciones o factores que facilitaron el cumplimiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento: Escasez de presupuesto para cubrir actividades de fiscalización, especialmente en movilidad y equipamiento, impidiendo la ejecución completa de las tareas programadas.</li> <li>- Identificación de Problemas: Dificultades para identificar y priorizar correctamente los problemas ambientales, así como la falta de inclusión de acciones en programas presupuestales.</li> <li>- Coordinación: Necesidad de una mejor coordinación para articular esfuerzos y evitar duplicidad de funciones.</li> <li>- Gestión del Riesgo: Retos en la evaluación y gestión de riesgos ambientales, así como en la atención a denuncias y conflictos socioambientales.</li> <li>- Transporte: Falta de unidad vehicular para el traslado a las diferentes zonas del distrito.</li> </ul>	

<b>Identificar y evidenciar los problemas ambientales actuales</b>	
Nº	Descripción
1	Denuncia amb. » Código: MD-INDEPENDENCIA-2026-0001   Hechos: Presunta denuncia ambiental al local "FRONTERAS UNIDAS" ubicado en la Av. Carlos Izaguirre No 178, la cual realiza eventos que exceden los niveles de ruido; por lo que es molesto y nocivo a las personas que habitan a las zonas residenciales.
2	Prob. amb. » Código: MD-INDEPENDENCIA-2026-0001   Hechos: Presunta denuncia ambiental en el local "FRONTERAS UNIDAS", la cual realiza actividades de entrenamiento que exceden su niveles de ruido y ocasiona la molestia de las personas que habitan en la zona aledañas.
3	Prob. amb. » Código: MD-INDEPENDENCIA-2026-0002   Hechos: Presunta contaminación ambiental de quemado de aros, pintado, lijado y otros, dónde el denunciado no cuenta con chimenea ni campana extractora generando la expulsión de gases de humos tóxicos, la cual ingresa a las viviendas aledañas a la zona.
4	Sinada » Código: SC-1947-2023   E661   Administrado: MIRANDA SARMIENTO, MAVEL
5	Sinada » Código: SC-2035-2024   E661



<b>Objetivo general</b>	
Planificar y ejecutar acciones de supervisión y evaluación ambiental a los administrados a nivel local; a fin de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales fiscalizables de competencia de la Municipalidad Distrital de Independencia durante el año 2026.	

<b>Objetivos específicos</b>	
Nº	Objetivo específico
1	Coordinar con la Subgerencia de Control y Fiscalización para ejecución de operativos de fiscalización ambiental a los administrados, a fin de verificar de las recomendaciones proporcionada durante la supervisión.
2	Planificar acciones de vigilancias y control de la contaminación ambiental originadas por fuentes fijas y móviles a nivel local y en zonas prioritarias al distrito.
3	Promover la implementación de buenas prácticas ambientales durante la supervisiones y evaluaciones ambientales a os administradores a nivel local.
4	Supervisar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables a los establecimientos comerciales que generen emisiones de gases, vertimiento, residuos sólidos y ruidos.

<b>Resumen de programación de actividades PIA</b>									
Nº	Actividades de fiscalización ambiental	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta anual (Cantidad)	Presupuesto anual (S/)	
I	Programación de supervisiones	Informe de supervisión	12	13	13	12	50	43194.00	
II	Programación de evaluaciones ambientales	Informe de evaluación	3	3	3	3	12	11829.00	
III	Programación de fiscalización	Informe de fiscalización							
<b>TOTALES:</b>			15	16	16	15	62	55023.00	

<b>Insumos EFA</b>			
<b>Denuncia ambiental</b>			
Nº	Código	Denunciado	Hechos denunciados
1	MD-INDEPENDENCIA-2026-0001	FRONTERAS UNIDAS	Presunta denuncia ambiental al local "FRONTERAS UNIDAS" ubicado en la Av. Carlos Izaguirre No 178, la cual realiza eventos que exceden los niveles de ruido; por lo que es molesto y nocivo a las personas que habitan a las zonas residenciales.

<b>Problema ambiental</b>					
Nº	Código	Agente contaminante	Componente ambiental afectado	Actividad económica	Nivel de prioridad
1	MD-INDEPENDENCIA-2026-0001	Ruido	Aire	Comercio local	BAJO
2	MD-INDEPENDENCIA-2026-0002	Material particulado	Aire	Comercio local	BAJO

<b>Insumos OEFA</b>						
<b>Sinada</b>						
Nº	Código	Fecha	Departamento	Provincia	Distrito	Estado
1	SC-1947-2023	2/6/2023	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Pendiente
2	SC-1947-2024	16/5/2024	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Pendiente

